

Re: Arancel anual

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>11 de septiembre de 2020, 13:54

Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Cc: Diani diaz <briggi_diani@hotmail.com>

EStimada:

muchas gracias por la información, entonces la estudiantes debe postular en www.fuas.cl para becas 2021 y con eso puede también postular a becas internas a través de plataforma interna.. Todo eso a partir de octubre,

Saludos cordiales,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El vie., 11 sept. 2020 a las 12:50, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Araceli:
En Foces la estudiante ya completó sus datos con su número de pasaporte.
No obstante, para acceder a los beneficios de apoyo institucionales, el procedimiento indica:

-Ser chileno/a, salvo estudiante de nacionalidad extranjera que tenga permanencia definitiva, o que tenga residencia y enseñanza media completa cursada en Chile, o que tenga asignación de ayudas estudiantiles MINEDUC vigentes al período, o sea renovante del Convenio Chile Colombia.

Por lo tanto, sólo habría que esperar si desde Mineduc se le asignaran beneficios de arancel, una vez que tenga Registro Social de Hogares. Ahí puede postular a la BAE.
Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El jue., 10 sept. 2020 a las 18:22, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Estimada Carmen Luz:

Favor orientar a estudiante por postulación a beca BAE. Ella aún o no tiene Rut. Puede llenar FOCES?

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Inicio del mensaje reenviado:

De: Diani diaz <briggi_diani@hotmail.com>
Fecha: 10 de septiembre de 2020, 16:20:44 CLST
Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Asunto: RE: Arancel anual

buena tarde, ¿cómo podría hacer para acceder a alguna beca de mantención?, me sería de gran ayuda, gracias.

De: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Enviado: miércoles, 9 de setiembre de 2020 19:53

Para: Diani diaz <briggs_diani@hotmail.com>
Asunto: Re: Arancel anual

Estimada:

La información respecto a beneficios de arancel y sus requisitos pueden variar, por eso es mejor revisar en la página de Mineduc que te dejo a continuación:
<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales


El mié., 9 sept. 2020 a las 18:44, Diani diaz (<briggs_diani@hotmail.com>) escribió:
Pero no cuento con el rut, aun así, para evitar dicho trámite, ¿Ud. sabría si podría acceder a algún beneficio?, ya que soy extranjera quien culminó la enseñanza media en el exterior, y no en Chile.

De: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Enviado: miércoles, 9 de setiembre de 2020 16:38
Para: Diani diaz <briggs_diani@hotmail.com>
Asunto: Re: Arancel anual

Estimada:

Debes postular en www.fuas.cl para que Mineduc estudie los antecedentes y asigne la gratuidad si es que corresponde para el 2021. Ese es el mecanismo para acceder a becas o gratuidad ya que son beneficios externos. La Facultad no tiene becas de arancel, solo becas de mantencion.

Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

El 09-09-2020, a la(s) 18:09, Diani diaz <briggs_diani@hotmail.com> escribió:

Aún sigo en trámites para el Rut, por ende, dejo aquí el número de pasaporte 118708171
Mi caso es el siguiente: Mi apoderado de hogar me pondrá a su carga una vez que obtenga el Rut correspondiente, para poder acceder a la gratuidad ya que dicha persona cuenta con un 40% de vulnerabilidad; la duda es que no sé si eso podría ser posible, ya que yo terminé la educación media en el extranjero; de no ser así, ¿Podría acceder a alguna beca, o descuento?, pues se me hace difícil reunir el monto del arancel.
Espero atenta a su respuesta, gracias.

De: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Enviado: miércoles, 9 de setiembre de 2020 14:27
Para: Diani diaz <briggs_diani@hotmail.com>
Asunto: Re: Arancel anual

Estimada;
Buenas tardes, dependiendo de la situación te derivo a la Asistente Social que corresponda, escribe tu Rut y la consulta.

Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

El 09-09-2020, a la(s) 16:20, Diani diaz <briggs_diani@hotmail.com> escribió:

Buena tarde, disculpe me dieron su dirección de correo electrónico ya que necesitaba dirigirme a la asistente social de la facultad de ciencias sociales.
¿No sé si podría tener una cita, o preguntarle algunas cosas por este medio?
Espero atenta a su respuesta, Gracias.
Diana Diaz, Trabajo social.